

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 7(e) del programa

CX/PR 18/50/10
Febrero de 2018

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

50.^a reunión

Haikou, República Popular de China, 9-14 de abril de 2018

REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS: TABLA 4 – EJEMPLOS DE PRODUCTOS REPRESENTATIVOS DEL TIPO 04 – NUECES, SEMILLAS Y SAVIAS Y TABLA 5 – EJEMPLOS DE PRODUCTOS REPRESENTATIVOS DEL TIPO 05 – HIERBAS AROMÁTICAS Y ESPECIAS (EN EL TRÁMITE 4)

(Preparado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) bajo la presidencia de los Estados Unidos de América y la copresidencia de los Países Bajos)

Se invita a los miembros del Codex y observadores que deseen presentar observaciones en el trámite 6 sobre los Grupos 027 y 028, a que las presenten según las instrucciones que figuran en la carta circular CL 2018/15-PR.

Las cartas circulares están disponibles en la página Web del Codex/cartas circulares:
<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

INFORMACIÓN GENERAL

1. La información general sobre el debate de la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989) puede encontrarse en los informes de las reuniones 36.^a a 49.^a del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) y de los períodos de sesiones pertinentes de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), celebrados desde 2004 a 2017.¹

2. La práctica adoptada por el Comité en la revisión de la Clasificación es retener la revisión de los grupos de productos (por ejemplo, grupos de frutas, grupos de hortalizas, etc.) a la espera de la recopilación final de los grupos de productos relacionados y las correspondientes tablas sobre ejemplos de productos representativos para incorporarlos en la *Clasificación de alimentos y piensos* y los *Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos para grupos de productos* (CXG 84-2012), respectivamente. Por lo tanto, este tema debe leerse junto con el tema 7(a) del programa (CX/PR 18/50/6) y el tema 7(b) del programa (CX/PR 18/50/7) con respecto a la revisión de los grupos de productos de los Tipos 04 y 05 de la Clasificación.

Tipo 04 – Nueces, semillas y savias

3. Uno de los términos de referencia² (TDR) dados al GTe³ sobre la revisión de la Clasificación por la CCPR49 (2017) fue que revisara la uniformidad de los grupos de nueces, semillas y savias y su ubicación en la Tabla 4. Los productos correspondientes y representativos se muestran en el Apéndice I.

4. El Comité convino⁴ con anterioridad que, como principio, la introducción de un subgrupo que contenga otros productos debe considerarse cuando sea absolutamente necesario, porque esto permitiría incorporar productos, que no pueden colocarse fácilmente en subgrupos específicos pertinentes de cada grupo (CCPR41, 2009). Debido a la diversidad de productos en el subgrupo 023D Otras semillas oleaginosas, no fue posible determinar productos representativos de este subgrupo. Asimismo, se propuso excluir el coco (Grupo 022) como un cultivo representativo, porque su morfología y tamaño es muy diferente de otras nueces. Sin embargo, otro TDR del GTe de la CCPR49 fue que desarrollara un sistema dentro de la

¹ Los informes de las reuniones de los comités del Codex están disponibles en:

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee-detail/es/?committee=CCPR>

² REP17/PR, párr. 141

³ La lista de participantes se encuentra en el Apéndice V del documento CX/PR 18/50/6

⁴ ALINORM 09/32/24, párr. 140

Clasificación para proporcionar códigos para los productos que no reúnen los criterios para la agrupación de cultivos (véase el tema 7(f) del programa).

Tipo 05 – Hierbas aromáticas y especias

5. Un TDR adicional para el GTe de la CCPR49 era que revisara la uniformidad del Tipo 05 Hierbas aromáticas y especias, sus códigos y su ubicación en la Tabla 5. Las hierbas aromáticas y especias adicionales desarrolladas en el GTe están realizadas y se han incluido en la tabla en el Apéndice II.

6. Sobre la base de observaciones del Japón, la raíz de wasabi ha sido incorporada en el subgrupo 027A (CCPR45, REP13/PR, párr. 121), y el código FC 2211 ha sido incorporado como Yuzu, incluyendo Yuja como sinónimo (CCPR44, REP12/PR, párr. 101). Otras inconsistencias y errores tipográficos señalados por el GTe han sido corregidos.

7. Sobre la base de las observaciones de Alemania, los productos representativos del subgrupo 027A figuran como “Albahaca y menta o lechuga romana o espinaca”. Los productos representativos del subgrupo 027B figuran como “Todo producto de este subgrupo o lechuga romana o espinaca”. Los productos representativos del subgrupo 027C figuran como “Todo producto de este subgrupo o lechuga romana o espinaca”.

8. CropLife International propuso productos representativos adicionales, incluyendo: “Albahaca o menta o lechuga romana o espinaca” para el subgrupo 027A; “Todo producto de este subgrupo o productos representativos de semillas oleaginosas” para el subgrupo 028A; “Todo producto de este subgrupo o cultivos representativos del subgrupo frutas y bayas pequeñas: para el subgrupo 028B; “Todo producto de este subgrupo o cultivos representativos de Hortalizas de tallo y pedúnculo” para el subgrupo 028C; “todo producto de este subgrupo o brécol / coliflor” para el subgrupo 028E; “Azafrán o cultivos representativos de Brassicáceas de flor” para el subgrupo 028F; “Macis o productos representativos de Nueces de árbol” para el subgrupo 028G y “Todo producto en este subgrupo o cultivo representativo de cítricos” para el subgrupo 028H.

9. La Unión Europea también propuso que los productos representativos del subgrupo 027A debían ser “Albahaca o menta, o lechuga romana o espinaca” y que los productos representativos del subgrupo 028D debían expresarse como “Todo producto de este subgrupo o todo producto del grupo de Raíces y tubérculos, aplicando un factor de concentración adecuado”.

10. Hay que señalar que la menta figuraba como producto representativo propuesto del subgrupo 027A para proporcionar datos de residuos representativos para el aceite de estos productos.

CONCLUSIONES

11. En este documento se presentan la selección y ejemplos de productos representativos del Tipo 04 (Apéndice I) y el Tipo 05 (Apéndice II). El acuerdo sobre los ejemplos de productos representativos completará las Tablas 4 y 5 para su adopción final por el CAC41 (2018).

12. La revisión es consecuente con los grupos de productos revisados de los Tipos 04 y 05 de la Clasificación.

13. Tras la adopción por la CAC, los Tipos 04 y 05 revisados (grupos de productos+ejemplos de productos representativos) se incorporarán en la *Clasificación de alimentos y piensos* y en las *Directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos para grupos de productos*, respectivamente.

RECOMENDACIONES

14. EL GTe recomienda al Comité que remita al CAC41 los Tipos revisados 04 – Nueces, semillas y savias (tema 7(a) del programa) y el Tipo revisado 05 Hierbas aromáticas y especias (tema 7(b) del programa) y la Tabla 4 correspondiente – Selección y ejemplos de productos representativos del Tipo 04 y la Tabla 5 – Selección y ejemplos de productos revisados del Tipo 05 (tema 7(c) del programa) para su adopción definitiva.

APÉNDICE I**Tabla 4. Ejemplos de la selección de productos representativos****Tipo 04 Nueces, semillas y savias****(incluye Nueces de árbol, Semillas oleaginosas y frutas oleaginosas, Semillas para bebidas y dulces y Savia de árboles)****(Para observaciones en el trámite 3)**

Grupo/subgrupo del Codex	Ejemplos de productos representativos¹⁾	Extrapolación a los siguientes productos
Grupo 022 Nueces de árbol	Dos productos de este grupo, excepto coco	<u>Nueces de árbol (TN 0085)</u> : nuez africana; almendra; araucaria; hayuco; nuez de betel; nuez del Brasil; nuez de mantequilla; nuez galip, nuez de la India; anacardo; castaña; coco; nuez dika; ginkgo; avellana; nuez de nogal americano; falso castaño del Japón; nuez de macadamia; nuez de mongongo; nuez de agallas; nuez okari; nuez de pachira; pacana; semillas de pequi; nuez pili; piñones; nuez de pistacho; nuez sapucaia; almendra tropical; nuez de nogal; cuerno amarillo;
Grupo 023 Semillas oleaginosas y frutas oleaginosas <i>(En el supuesto que se decida excluir otras semillas oleaginosas de este grupo CXL, esto debe cambiarse por: Grupo 023 Semillas oleaginosas y otras frutas oleaginosas excepto semillas oleaginosas del grupo 023D (observación: en ese caso los productos tachados se deben suprimir de la tabla))</i>	Semillas de colza y Semillas de girasol y Semillas de algodón y Aceitunas para aceite	<u>Semillas oleaginosas (SO 0088)</u> : semillas de palma de aceite de América; semillas de palma de aceite de América; nuez de argán; semillas de babassu; semillas Ben Moringa; semillas de borraja; semilla de ricino; semillas de alfojor; semillas de algodón; semillas de palma de coyol; semillas de enotera; semillas de camelina sativa; semillas de uva; semillas de congringia orientalis; añamón; semillas de lunaria; semillas de jojoba; kapok; semillas de lesquerella; linaza; fruto de palma de maripa; semillas de limnanthes alba; semillas de melón; semillas de cardo mariano; semillas de mostaza; semillas de mostaza, campo; semillas de mostaza, india; níger; aceitunas para aceite; fruta de palma (palma africana oleaginoso); nuez de palmera; maní (cacahuete); semillas de perilla; semillas de amapola (adormidera); semillas de calabaza; semillas de buglosa; semillas de rábano; semillas de colza; semillas de cártamo; semillas de sésamo; semillas de espino amarillo; nuez shea; semillas de girasol; nuez de eucaliptus microcorys; planta aceite de té; fruta de tucum;
Subgrupo 023A Oleaginosas de semilla pequeña	Semillas de colza	<u>Oleaginosas de semilla pequeña (SO 2090)</u> : semillas de borraja; semillas de alfojor; semillas de enotera; semillas de camelina sativa; semillas de congringia orientales; semillas de lunaria; semillas de lesquerella; semillas de linaza; semillas de limnanthes alba; semillas de mostaza; semillas de mostaza, campo; semillas de mostaza, india; semillas de perilla; semillas de amapola (adormidera); semillas de buglosa; semillas de rábano; semillas de colza; semillas de sésamo;

Grupo/subgrupo del Codex	Ejemplos de productos representativos ¹⁾	Extrapolación a los siguientes productos
Subgrupo 023B Semillas de girasol	Semillas de girasol	<u>Semillas de girasol (SO 2091)</u> : semillas de jojoba; semillas de cardo mariano; níger; semillas de cártamo; semillas de girasol; nueces de eucaliptus microcorys; planta aceite de té;
Subgrupo 023C Semillas de algodón	Semillas de algodón	Semillas de algodón
Subgrupo 023D Otras semillas oleaginosas	2)	Semillas de palma de aceite de América; nuez de argán; semillas de babassu; semillas Ben Moringa; semilla de ricino; semillas de palma de coyoli; semillas de uva; cañamón; kapok; semillas de melón; nuez de palmera; maní (cacahuete); semillas de calabaza; semillas de espino amarillo; nuez shea;
Subgrupo 023E frutas oleaginosas	Aceitunas para aceite	<u>Frutas oleaginosas (SO 2093)</u> : frutas de aceite de palma americana; fruto de palma de maripa; aceitunas para aceite; fruta de palma (palma africana oleaginosa); fruta de tucum;
Grupo 024 Semillas para bebidas y dulces	Cacao en grano y café en grano	<u>Semillas para bebidas (SB 0091)</u> : cacao en grano; café en grano; nuez de cola; semillas de senna
Grupo 025 Savia de árboles	Todo producto de este subgrupo	<u>Savia de árboles (ST 2095)</u> : savia de abedul; savia de carpe, savia de fresno; savia de arce; savia de nogal; savia de palma; savia de sicómoro;

1) Pueden seleccionarse productos representativos alternativos con base en diferencias regionales/nacionales documentadas en el consumo alimentario y/o zonas de producción

2) No es posible establecer un CXL de grupo para este subgrupo debido a la amplia gama de cultivos de este subgrupo.

APÉNDICE II

Tabla 5. Ejemplos de la selección de productos representativos
Tipo 05 Hierbas aromáticas y especias
(Para observaciones en el trámite 3)

Grupo/subgrupo del Codex	Ejemplos de productos representativos ¹⁾	Extrapolación a los siguientes productos
Grupo 027 Hierbas aromáticas		
Subgrupo 027A, Hierbas aromáticas (plantas herbáceas)	Albahaca y menta o lechuga romana o espinaca	Hierbas aromáticas (HH 2095): agrimonia; angelica, hojas; anís, hojas; avarum; hierba dulce; guisante globoso; melisa, hojas; epimedio; albahaca, hojas; hierba del bisonte; malva común; eupatoria; borraja; borraja, india; pimpinela mayor; calamint; caléndula, hojas; abrojo; alcaravea, hojas; nébeda; catnip, japonés; celidonia, mayor; celidonia, menor; apio, hojas; centáurea; saucegatillo; cilantro, hojas; cilantro, boliviano; cilantro, vietnamita; atanasia; cover fern; culantro, hojas; planta de hojas curry; menta nativa; eneldo, hojas; planta camaleón; epazote; onagra común; hinojo, hojas; hinojo, español; fenogreco, hojas; altamisa; carraspique; palomilla; gambier; geranio, hojas; zamarilla; pimpinela negra; menta de lobo; consuelda menor; perifollo salvaje; marrubio; hisopo; hisopo, anís; jazmín; té de labrador; lavanda; hierba limón; tomillo perfumado de limón; ligústico, hojas; caléndula, hojas; mejorana; malvavisco; reina de la pradera; menta; menta coreana; mioga, brotes y yemas de flores; monarda; agripalma; menta de montaña americana; gordolobo; nasturtium, hojas; ortiga; orégano, mexicano; pandan, hojas; pensamiento salvaje, hojas; perejil, hojas; poleo; centella; perilla, hojas; phak paew; hierba del arrozal; romero; salvia y especies de Salvia afines; botonera; satureja, verano e invierno; acedera, común; abrótno; stevia; perifollo oloroso; orégano sirio; artemisa; tomillo; caoba, china; Verónica; wasabi, raíz; pimienta del agua, japonesa; hojas de betel silvestre; berro de invierno, común, americano; gaulteria, hojas; milenrama; genciana amarilla; yerba santa; yomogi
Subgrupo 027B Hojas de plantas leñosas	Todo producto de este subgrupo o lechuga romana o espinaca	Hojas de plantas leñosas (HH 2096): mirto anís; boldo; agenciana; curry, hojas; damiana; pimienta japonesa, hojas; lima kaffir, hojas; laurel, hojas; mirto limón; tilo americano; mirto; menta australiana; pimienta, hojas; pepperbush, hojas; ruda; árbol kassod; sasafrás, hojas; teipat, hojas
Subgrupo 027C Flores comestibles	Todo producto de este subgrupo o lechuga romana o espinaca	Flores comestibles (HH 3200): caléndula, flores; calabacín, flores; azucena, flores; margarita, común, flores; geranio, flores; caléndula, flores; mastuerzo, flores; violeta, flores y otras flores comestibles
Grupo 028 Especias		
Subgrupo 028A Especias, semillas	Todo producto de este subgrupo	Especias, semillas (HS 0190): achiote, semillas; ajwain; quimbombó, semillas; angélica, semillas; anís, semillas; achiote, semillas; albahaca, semillas; hinojo salvaje; ajenuz; nuez moscada de calabaza; nuez de la India; espiga dorada; apio, semillas; perifollo, semillas; tejo nuez moscada chino; cilantro, semillas; cubeba, semillas; culantro, semillas; comino, semillas; angélica dahurica, semillas; eneldo, semillas; hinojo, semillas; flor de hinojo, semillas; fenogreco, semillas; amomo, semillas; guaraná; perejil de Macedonia, semillas; ligústico, semillas; mahaleb; tamarindo malabar; mejorana, semillas;

Grupo/subgrupo del Codex	Ejemplos de productos representativos ¹⁾	Extrapolación a los siguientes productos
		cardo mariano; nasturtium, vainas; nuez moscada; perejil, semillas; perilla, semillas; semillas de acacia
Subgrupo 028B Especias, frutas o bayas	Todo producto de este subgrupo	Especias, frutas o bayas (HS 0191): pimentero japonés; ashwagandha, fruta; oroval, fruta; bibhitaki; alcaparras, bayas; alcaravea, fruta; cardomomo, vainas y semillas; cassia, fruta; vitexlagundi, baya; espino chino; pimienta china; canela, fruta; cilantro, fruta; comino, negro; pimienta dorrijo, baya; eucaliptus, fruta; hinojo, fruta; tamarindo malabar; gardenia, fruta; granos deselim; enebrina, baya; Luo han guo; fruta milagrosa; pimienta, negra, blanca, roja, verde; pimienta, cubeb; pimienta, larga; pimienta, sichuan; pepperbush, baya; peppertree; pimento, fruta; sándalo, rojo; anís estrellado; zumaco; tamarindo, variedades agrias; baya de pimienta de Tasmania; sarrapia; tsao-ko; uzazi; vainilla, frijoles; pimienta de Guinea
Subgrupo 028C Especias, corteza	Todo producto de este subgrupo	Especias, corteza (HS 0192): angostura, corteza; corteza de canela, corteza; cáscarasagrada, corteza; catechú, corteza; canela, corteza; copaiba; eucaliptus, corteza; árbol de la gutapercha, corteza; árbol de incienso; gálbano; guayacán; gugul; gomaarábica; gomaghatti; gomakaraya; gomatragacanto; majuela, negra; magnolia, corteza; alfóncigo; mirra; pino, marítimo; prunoafricano; quassia, corteza; quebracho, corteza; quillaja; cinchonaroja; aceituno, corteza; olmo resbaladizo
Subgrupo 028D Especias, raíces o rizomas	Todo producto de este subgrupo o producto de raíces y tubérculos	Especias, raíces o rizomas (HS 0193): angélica, raíz; asafétida, raíz; ácorodulce-raíz; uña de gato, raíz; vitexlagundi, raíz; coptis; cilantro, raíz; elecampana, raíz; fingerroot; galanga, rizoma; gengibre, rizoma; jalapa; regaliz, raíz, ligústico, raíz; cúrcuma de Java; cúrcuma, raíz; genciana amarilla, raíz; zedoaria
Subgrupo 028E Especias, brotes	Todo producto de este subgrupo	Especias, brotes (HS 0194): alcaparra, brotes; cassia, brotes; clavo, brotes; nasturtium, vaina;
Subgrupo 028F Flores o estigmas	Azafrán	Especias, flores o estigmas (HS 0195): Kewra, flores; azafrán
Subgrupo 028G Especias, arilo	Macis	Especias, arilo (HS 0196): macis
Subgrupo 028H Piel de cítricos	Todo producto de este subgrupo	Especias, piel de cítricos (HS 0197): piel de lima kaffir; limón, piel, naranja, piel, mandarina satsuma, piel; yuzu, piel
Subgrupo 028I	Todo producto de este subgrupo	Pimientos picantes desecados (HS 444): pimientos picantes, desecados

¹⁾ Pueden seleccionarse productos representativos alternativos con base en diferencias regionales/nacionales documentadas en el consumo alimentario y/o zonas de producción